

Rad No.: 25-240-139528

Barranquilla, 19/08/2025

Señor(a)
CECILIA MEJIA RODRIGUEZ
Carrera 19 No. 36 – 39
Valledupar

Contrato: 14211721

Asunto: Reporte Inmueble Desocupado.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 15 de agosto de 2025, radicada bajo el No. 25-003058, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 19 No. 36 – 39 de Valledupar, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023/73
230345718